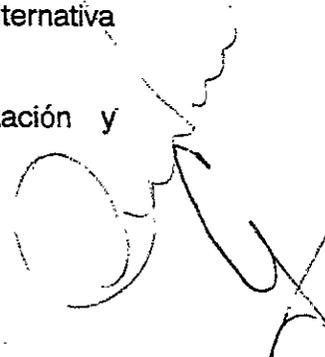
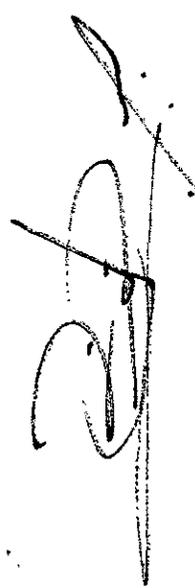


MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 17 minutos del día 13 de julio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Eduardo Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Karina Alfaro García	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión



Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la décimo primera y décimo segunda sesiones extraordinarias, celebradas los días 14 y 22 de junio de 2006.
2. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2006.
4. Presentación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a los Consejos Distritales la apertura de sus bodegas para la extracción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de que se utilicen como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral."
5. Presentación del documento denominado "Estadística de participación electoral 2006 (Proyecto de contenido)".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación electoral" (SIEP 2006).
7. Presentación del "Informe sobre las actividades realizadas en materia de casillas electorales para el proceso electoral local de 2006".
8. Presentación del "Informe de las actividades realizadas en materia de Asistentes Electorales 2006" (Segunda parte).
9. Presentación de la "Nota informativa sobre el avance en la distribución de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral 2006".
10. Presentación de la "Nota informativa relativa a la sustitución de cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía en los distritos electorales locales XIV, XVII, XX, XXXIII y XL".
11. Presentación del documento intitulado "Informe sobre los Contratos de comodato celebrados con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional para el préstamo de diverso material electoral", elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
12. Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) Mayo de 2006.
13. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, la Secretaria de la Comisión solicitó agregar en los puntos 4 y 5 del orden del día la frase "y, en su caso, aprobación" después de la palabra "Presentación".

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 87-7ªO-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA DÉCIMO PRIMERA Y DÉCIMO SEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DÍAS 14 Y 22 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión mencionó haber recibido observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 88-7ªO-06.- Se aprueban las minutas de la décimo primera y décimo segunda sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas los días 14 y 22 de junio de 2006, respectivamente.

2.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al igual que en el punto anterior, el Presidente de la Comisión refirió la recepción de algunas observaciones de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el "Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral", con el fin de mantener a sus integrantes informados respecto al curso y cumplimiento de los mismos.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL 2006.

El Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el documento, el cual incluye las observaciones de forma recibidas de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 89-7ªO-06.- Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2006.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES LA APERTURA DE SUS BODEGAS PARA LA EXTRACCIÓN DE LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA EMPLEADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, CON EL OBJETO DE QUE SE UTILICEN COMO APOYO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006 A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL."

El licenciado Iván Huesca Licona explicó que la motivación de este documento radica en contar con los insumos suficientes para la elaboración de la "Estadística de participación electoral 2006", para lo cual se consultarán los cuadernillos de la Lista Nominal de electores que se utilizaron en las casillas electorales en la elección pasada, con el objeto de obtener información de los ciudadanos que votaron y los que no lo hicieron, para que con apoyo de un sistema informático diseñado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se elabore la estadística de participación electoral 2006. Por lo anterior, es necesario contar con la autorización del Consejo General para la apertura de las bodegas distritales en presencia de sus propios Consejos con el fin de extraer de los paquetes electorales el respectivo cuadernillo y proceder a la captura correspondiente.

Como antecedente, mencionó que en el año 2000 y 2003 el acuerdo correspondiente fue adoptado por la otrora Comisión de Organización Electoral, sin embargo, ahora se considera más viable que sea el Consejo General quien lo determine.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión comentó parecerle prematuro en este momento tomar una decisión al respecto, toda vez que en el 2000 y 2003 la decisión para la apertura de bodegas y extracción de los cuadernillos de los listados nominales se tomó una vez concluido el proceso electoral, en razón de los medios de impugnación interpuestos. Asimismo, indicó que dicha instrucción, en el 2003, se generó en la Secretaría Ejecutiva a través de una Circular, en uso de la atribución que le establece al propio Secretario Ejecutivo el artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal.

En ese sentido, mencionó que si bien la atribución de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, dispuesta en el artículo 69 fracción III del mismo Código, es conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, no está directamente relacionada con el objeto del anteproyecto en cuestión, por ello, propuso a los integrantes de la Comisión dar por recibido el documento para su análisis minucioso, así como para conocer la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Ejecutiva sobre el particular.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el anteproyecto de acuerdo, para su análisis y estudio.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006 (PROYECTO DE CONTENIDO)".

El licenciado Iván Huesca Licona presentó el contenido del documento consistente principalmente en antecedentes, evolución del padrón electoral y de la lista nominal de 1994-2006, en años electorales; la composición de la lista nominal utilizada en los comicios 2000, 2003 y 2006, por sexo y once grupos de edad; participación y abstención de los ciudadanos en 2006, por sexo y grupo de edad; niveles de participación, estructurados por cuartiles, en delegaciones y distritos, con base en el sexo y la edad de los votantes; resumen de cantidades y niveles de la participación registrada en todos los distritos, por sexo y tres grandes grupos de edades; edad mediana, según sexo de los votantes; relación proporcional entre los hombres y mujeres que votaron por grupos de edad; nivel salarial predominante y fuerza ganadora por distrito electoral y edad predominante de los votantes, según tres grandes grupos de edad, todo ello desagregado a nivel entidad, delegación y distrito, asimismo destacó la intención de generar una publicación mejor que la de 2003 aprovechando al máximo los datos obtenidos de los listados nominales e integrando parte de la información generada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en otros estudios. También comentó que el documento incluirá una nota metodológica sobre la conformación del documento, así como 18 variables de análisis, ocho para la entidad federativa, cinco para cada delegación y cinco para cada distrito.

En uso de la palabra, la representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina felicitó al área respectiva de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por este trabajo, destacando la importancia que reviste el darlo a conocer después del proceso electoral.

Por su parte, el Presidente de la Comisión propuso, para ser congruentes con el documento del punto anterior, darlo por recibido para su revisión y análisis, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, poner especial cuidado en la utilización de los colores en el documento, siempre y cuando no se trate de reflejar colores de alguna fuerza electoral.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el proyecto de contenido de la "Estadística de participación electoral 2006", para su análisis y, en su caso, posterior aprobación.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "SISTEMA PARA LA GENERACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL" (SIEP 2006).

El licenciado Iván Huesca Licona en la presentación del sistema, comentó ser éste una creación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que a diferencia del 2003 generará de manera automática la edad y sexo de los votantes, únicamente se registrará si el elector "votó" o "no votó" el 2 de julio pasado, con base en los listados nominales utilizados en la pasada jornada electoral. Asimismo, explicó los requerimientos para su instalación en cada uno de los distritos, su operación y el mecanismo por medio

del cual personal de la Dirección Ejecutiva recogerá la base de datos generada para el procesamiento de la información que será el insumo del documento "Estadística de participación electoral 2006".

Al respecto, el Presidente de la Comisión comentó que este sistema está bien logrado, pero al igual que el documento del punto anterior, propuso darlo por recibido y una vez analizados, si así es el caso, aprobarlos.

Al no haber más comentarios, la Comisión dio por recibido el "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación electoral", para su análisis.

7.- PRESENTACIÓN DEL "INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral explicó que el documento corresponde a una tercera entrega del informe relativo a la ubicación de las casillas, e incorpora, como complemento de los dos anteriores, los ajustes realizados por los Consejos Distritales los días 9 y 26 de mayo y 1 de junio de 2006 a dicha ubicación. Asimismo, da cuenta de la entrega de notificaciones a los encargados y/o propietarios de los inmuebles en donde se instalaron las casillas, así como de su difusión en 1,593 lugares de todo el Distrito Federal a razón de 85 carteles por Dirección Distrital, y por medio de los encartes publicados el 15 de junio y 2 de julio de 2006. De igual forma, en el documento se registra la aprobación de las rutas electorales que se emplearon para la distribución de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, también en algunos casos se utilizaron para la entrega de paquetes electorales a los Consejos Distritales y la recolección de los materiales electorales al final de la jornada electoral.

El Presidente de la Comisión comentó tener algunas observaciones que entregará a la Dirección Ejecutiva por conducto de la Secretaria de la Comisión, con el objeto de que el documento se actualice como una versión final de las actividades desarrolladas en este Proceso Electoral en materia de ubicación de casillas, solicitando que una vez incorporadas las mismas, se haga llegar la versión final a todos los integrantes de la Comisión, incluyendo a los partidos políticos y coaliciones

Al no haber más observaciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado, esperando por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la actualización correspondiente con información al 1 de julio de 2006.

8.- PRESENTACIÓN DEL "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES 2006". (SEGUNDA PARTE).

El licenciado Iván Huesca Licona comentó que este documento es la segunda parte del informe presentado a esta Comisión el 8 de junio, el cual contiene los resultados de la supervisión realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados a los 40 distritos

electorales para la revisión de expedientes de los asistentes electorales, con el fin de corroborar su integración de acuerdo a los lineamientos establecidos en la convocatoria y en la normatividad interna, en materia administrativa, de este Instituto. Igualmente, se da cuenta del proceso de contratación, posterior a la designación realizada por cada uno de los consejos distritales, así como de la capacitación otorgada a los asistentes, en cuanto a su contenido y tiempo utilizado en cada distrito.

Al igual que en el punto anterior, el Presidente de la Comisión hizo entrega de algunas observaciones al documento, para su atención.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado, esperando por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la inclusión de las observaciones referidas.

9.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral entregó una versión actualizada de la nota informativa entregada con la convocatoria a la sesión, la cual da cuenta de la distribución de material y documentación electoral auxiliar, así como de las boletas y actas a los consejos distritales en las fechas correspondientes, y su conclusión el 28 de junio de 2006.

Al no haber comentarios, la Comisión dio por recibida la nota informativa presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a la distribución y entrega de documentación y materiales electorales para el proceso electoral 2006.

10.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN DE CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES XIV, XVII, XX, XXXIII Y XL".

Sobre el particular, el licenciado Iván Huesca Liconá informó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, hizo llegar a este Instituto 112 cuadernillos de la Lista Nominal correspondientes a siete secciones electorales de cinco distritos locales, de los cuales se dieron de baja a algunos ciudadanos en virtud de que se registraron en el Listado Nominal de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero; ejemplares que fueron remitidos a los distritos correspondientes para que a su vez, realizaran la sustitución respectiva tanto de los entregados a los partidos políticos y coaliciones, como de los que se utilizaron el día de la jornada electoral el 2 de julio pasado.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

11.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "INFORME SOBRE LOS CONTRATOS DE COMODATO CELEBRADOS CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PRÉSTAMO DE DIVERSO MATERIAL ELECTORAL", ELABORADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que por instrucción del Secretario Ejecutivo, mediante oficio SE-CG-IEDF/3590/06, realiza la presentación del documento en cuestión, el cual detalla lo relativo a los contratos de comodato celebrados con los partidos políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional para el préstamo de materiales electorales. Explicó que en dicho informe se establecen los términos en que se otorgaron cancelados o elementos modulares y urnas a dichos institutos políticos para la realización de sus elecciones internas, así como los costos de recuperación, en caso de que no se regresara la totalidad de los mismos o fueran devueltos en condiciones no aptas para su reutilización. Respecto a los adeudos del Partido de la Revolución Democrática que ascienden a un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos con setenta y nueve centavos, a propuesta de dicho partido, la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos elaboró un convenio de pagos que serán cubiertos a razón de doscientos mil pesos mensuales, de agosto de 2006 a enero de 2007, y un pago final de doscientos treinta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos con setenta y nueve centavos, en febrero de 2007, con lo que quedaría saldada la deuda.

Por lo que respecta al adeudo del Partido Acción Nacional, informó que se encuentra finiquitado en su totalidad dicho adeudo desde el 31 de mayo del año en curso.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández solicitó se tenga una especificación más concreta para la celebración de este tipo de contratos en un futuro, ya que, si bien se basan en la buena fe de las partes, al tratarse del patrimonio de una institución esa buena fe debe ser respaldada por un compromiso de los partidos políticos solicitantes, para lo cual se deben precisar las condiciones de entrega y, en su caso, el pago de los materiales no devueltos o dañados con base en el valor que tienen en el mercado al momento de su liquidación. Asimismo, consideró conveniente pedir a los partidos políticos asuman el compromiso para que la fecha de pago no se sujete a la buena voluntad y establecer algún tipo de garantía para asegurar la no afectación del patrimonio Institucional.

Por su parte, el Presidente de la Comisión solicitó al Director Ejecutivo consulte al Secretario Ejecutivo, si el planteamiento de pagos propuesto por el Partido de la Revolución Democrática no contraviene la normatividad institucional, de igual forma, una vez que se tenga firmado el convenio de pagos por las partes, se informe al respecto a esta Comisión.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, en representación del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

12.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROCESO ELECTORAL Y PROGRAMA ORDINARIO) MAYO DE 2006.

El licenciado Iván Huesca Licona presentó el documento refiriendo la incorporación de la información solicitada por esta Comisión, en el sentido de registrar en todas las metas lo programado, alcanzado y acumulado en el mes, así como los comentarios pertinentes en caso de haber cubierto parcialmente o no haber cumplido la meta en el periodo correspondiente.

Al respecto, el Presidente de la Comisión solicitó hacer algunas precisiones en el cuadro de avance, relativo a la entrega y recuperación de materiales electorales.

Al no haber más observaciones, la Comisión se dio por enterada del avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva correspondientes al mes de mayo.

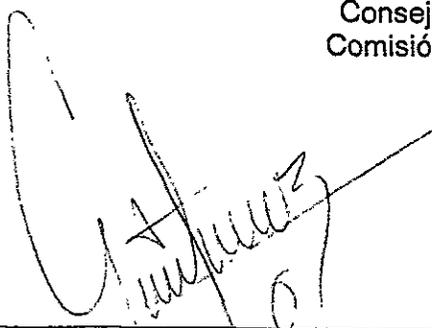
13.- ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

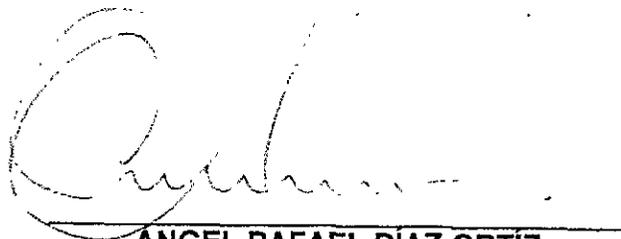
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 23 minutos del día 13 de julio de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral